



# ACUSE

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**INCAR-DG-DA-069-2025**  
Ciudad de México, a 20 de enero de 2025

**ASUNTO: Recomendación 2023-1-12NCA-19-0205-01-001**

**LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO**  
**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**  
Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del  
Pedregal, C.P. 14110. Alcaldía Tlalpan  
**PRESENTE**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO** 11/11/2024  
21 ENE 2025  
13:21  
OFICIALÍA DE PARTES  
SEDE AJUSCO

Por instrucciones del Dr. Jorge Gaspar Hernández, Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en atención al oficio No. OASF/1668/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, y recibido en oficialía de parte de este Instituto el día 27 de noviembre 2024, en el que notifica los Informes Individual de Auditoría No. 205 "Gestión Financiera" que se deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, con relación a:

**2023-1-12NCA-19-0205-01-001 Recomendación**

 **FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Para que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez elabore el documento normativo mediante el cual se establezcan las definiciones, características, y las actividades para la determinación y manejo de los ingresos diversos, a fin de que cuente con herramientas que le permitan administrar y controlar esos ingresos de forma transparente.

22 ENE. 2025  
Hora: 16:35 Recibe: *FLV*

Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

**RECIBIDO COPIA**

Derivado de lo anterior adjunto al presente la siguiente información:

1. Nota Informativa en origina con la explicación de la normativa aplicable, así como sus anexos.

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA**  
**IGNACIO CHÁVEZ**

22 ENE 2025  
*Cecilia López*  
**DIRECCIÓN GENERAL**

**RECIBIDO**  
21 ENE 2025

Subdirección de Finanzas



2025  
Año de  
**La Mujer Indígena**



2. *Balanzas correspondientes al ejercicio 2024, donde se muestra la administración y control en forma transparente de los ingresos.*

*Saludos cordiales*

**ATENTAMENTE**

**C.P. JAIR MENDOZA GARCIA**  
**SUBDIRECTOR DE ÁREA**  
**SUBDIRECTOR DE FINANZAS**

*Firma por ausencia del L.C. Armando Acevedo Valadez  
Director de Administración, con fundamento en el Art. 59,  
Primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto  
Nacional de Cardiología Ignacio Chávez  
con relación al Oficio No. INCAR-DG-DA-0046-2025 de fecha  
15 de enero de 2025, por periodo vacacional*

- C.c.p.- Dr. Jorge Gaspar Hernández. - Director General del INCAR*
- Lic. Arely Gómez González. - Auditora Especial de Desempeño de la ASF*
- Lic. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre. - auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF*
- Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez. - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF*
- Dra. Lidia Almazán Barrera. - Jefa de la Oficina de Representación en el INCAR*
- C.P. Jair Mendoza García. - Subdirector de Finanzas*

AAV/JMG/eap



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**Salud**  
Secretaría de Salud



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez  
Renacimiento de la Excelencia



# ACUSE

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA  
IGNACIO CHÁVEZ

DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS  
INCAR-DG-DA-070-2025

Ciudad de México, a 17 de enero de 2025

21 ENE 2025

ASUNTO: Recomendación 2023-1-12NCA-19-0205-01-002

DIRECCION GENERAL

Por: Leticia López Hora: \_\_\_\_\_

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO  
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del  
Pedregal, C.P. 14110. Alcaldía Tlalpan  
**PRESENTE**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**RECIBIDO**  
20 ENE 2025  
10:33h  
OFICIALÍA DE PARTES  
SEDE AJUSCO  
Ocelos  
Inop  
3 copias

Por Instrucciones del Dr. Jorge Gaspar Hernández, Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en atención al oficio No. OASF/1668/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, y recibida en oficialía de parte de este Instituto el día 27 de noviembre de 2024, se deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, con relación a:



21 ENE. 2025

2023-1-12NCA-19-0205-01-002 Recomendación

Hora: 13:05 Recibe: [Firma]

Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

**RECIBIDO**

Para que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez elabore un documento normativo en el que se definan los procedimientos, las condiciones y las áreas involucradas en la formalización de los instrumentos jurídicos que deberán ser aplicables para la prestación de los servicios médicos otorgados a los pacientes remitidos por otras instituciones, públicas o privadas, a fin de contar con Instrumentos jurídicos que hagan constar los derechos y las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios médicos y de los otros servicios.

Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Instituto Nacional de Cardiología  
Ignacio Chávez

**RECIBIDO**

21 ENE 2025

subdirección de Finanzas



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**Salud**  
Secretaría de Salud



**Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez**  
Renacimiento de la Excelencia



Derivado de lo anterior adjunto al presente **CD** la cual contiene la siguiente información:

- Archivo en formato PDF, de las gestiones realizadas por el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. AJ/10399/02/XII/2024 de fecha 26 de diciembre 2024, a la Subdirección de Planeación, las modificaciones al "Manual de Procedimientos del Departamento de Asuntos Jurídicos", el **2.-Procedimiento para la elaboración de Instrumentos Jurídicos**, mismos que a la fecha del presente oficio, se encuentran en proceso de revisión

Saludos cordiales,

SECRETARÍA DE SALUD  
OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**ATENTAMENTE**

**L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ**  
**DIRECTOR DE ÁREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.p. - Dr. Jorge Gaspar Hernández - Director General del INCAR

Lic. Arély Gómez González - Auditora Especial de Desempeño de la ASF

Lic. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre - Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF

Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF

Dra. Lidia Almazán Barrera - Jefa de la Oficina de Representación en el INCAR

C.P. Jair Mendoza García - Subdirector de Finanzas en el INCAR

AAV/CP



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



Salud  
Secretaría de Salud



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez  
Renacimiento de la Excelencia



# ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
INCAR-DG-DA-071-2025  
Ciudad de México, a 17 de enero de 2025

ASUNTO: Recomendación 2023-1-12NCA-19-0205-01-003

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO  
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del  
Pedregal, C.P. 14110. Alcaldía Tlalpan  
PRESENTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
21 ENE 2025  
16:00h  
OFICIALÍA DE PARTES  
SEDE AJUSCO

11 copias  
3 copias

Por instrucciones del Dr. Jorge Gaspar Hernandez, Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en atención al oficio No. OASF/1668/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, y recibido en oficialía de parte de este Instituto el día 27 de noviembre 2024, en el que notifica los Informes Individual de Auditoría No. 205 "Gestión Financiera" que se deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, con relación a:

**FUNCIÓN PÚBLICA** 2023-1-12NCA-19-0205-01-003 Recomendación  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

22 ENE. 2025

Horas: 16:35 Recibe: HLCV

Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

**RECIBIDO**  
COPIA

Para que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez fortalezca sus mecanismos de control y supervisión que les permita identificar el origen de los ingresos propios y asegurar su conciliación entre las áreas responsables, a fin de coadyuvar en la transparencia y rendición de cuentas de los ingresos recaudados que se reportan en la Cuenta Pública.

Derivado de lo anterior, se presenta la cual contiene la siguiente información:

**RECIBIDO**

21 ENE 2025

Subdirección de Finanzas

Nombre: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA  
IGNACIO CHÁVEZ

22 ENE 2025

Leticia López  
DIRECCIÓN GENERAL

Per: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



1.- Conciliación entre los Departamentos de Tesorería y Presupuestos de los ingresos propios en original.

Saludos cordiales

**ATENTAMENTE**

**C.P. JAIR MENDOZA GARCIA**  
**SUBDIRECTOR DE ÁREA**  
**SUBDIRECTOR DE FINANZAS**

Firma por ausencia del L.C. Armando Acevedo Valadez.  
Director de Administración, con fundamento en el Art. 59,  
Primer párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto  
Nacional de Cardiología Ignacio Chávez  
con relación al Oficio No. INCAR-DG-DA-0046-2025 de fecha  
15 de enero de 2025, por periodo vacacional

C.c.p.- Dr. Jorge Gaspar Hernández.- Director General del INCAR

Lic. Arely Gómez González.- Auditora Especial de Desempeño de la ASF

Lic. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre.- auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF

Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez.- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF

Dra. Lidia Almazán Barrera.- Jefa de la Oficina de Representación en el INCAR

C.P. Jair Mendoza García.- Subdirector de Finanzas en el INCAR

AAV/JMG/eap





# ACUSE

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA  
IGNACIO CHÁVEZ

21 ENE 2025

DIRECCION GENERAL

Leticia López Hora: \_\_\_\_\_

LIC. DAVID ROGELIO COLMENARES PÁRAMO  
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del  
Pedregal, C.P. 14110. Alcaldía Tlalpan  
PRESENTE

21 ENE. 2025  
Hora: 13:05 Recibe: *Alexandra*

Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Cardiología

DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS  
INCAR-DG-DA-060-2025

Ciudad de México, a 16 de enero de 2025

ASUNTO: AUDITORÍA 23-1-12NCA-19-0205  
ACCIÓN: 2023-1-12NCA-19-0205-06-001

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO  
20 ENE 2025  
10:30 AM  
OFICIALÍA DE PARTES  
SEDE AJUSCO

*Alonso  
illegio  
3 copias*

Por instrucciones del Dr. Jorge Gaspar Hernandez, Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en atención al oficio No. OASF/1668/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, y recibido en oficialía de parte de este Instituto el día 27 de noviembre 2024, en el que notifica los Informes Individual de Auditoría No. 205 "Gestión Financiera" que se deriva de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, con relación al **Resultado Numero 4, Acción 2023-1-12NCA-19-0205-06-001, Pliego de Observaciones.**

Derivado de lo anterior adjunto al presente **USB** la cual contiene la siguiente información:

### 1. CONTRATO AD-INC-S-034-2023

Febrero 2023

- Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
- Póliza del registro contable CFE.0163, Factura No. 2779 y CLC de pago No. 962
- Correos de solicitud de los bienes
- Remisiones de entrega de los bienes

RECIBIDO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
21 ENE 2025

Marzo 2023

- Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
- Póliza del registro contable CFE.0163, Factura No. 2789 y CLC de pago No. 962
- Correos de solicitud de los bienes
- Remisiones de entrega de los bienes

Lic. Tere Villavicencio



Instituto Nacional de Cardiología  
Ignacio Chávez  
RECIBIDO  
Página 1 de 1  
21 ENE 2025

Subdirección de Finanzas

*U.C. POCO 12:53*



**Abril 2023**

1. Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
2. Póliza del registro contable CFE.0526, Factura No. 2822 y CLC de pago No. 1116
3. Correos de solicitud de los bienes
4. Remisiones de entrega de los bienes

**Mayo 2023**

1. Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
2. Póliza del registro contable CFG.0230, Factura No. 2861 y CLC de pago No. 1523
3. Correos de solicitud de los bienes
4. Remisiones de entrega de los bienes

➤ Relación de Equipos entregados de acuerdo a los anexos del contrato **AD-INC-S-034-2023**

**2. CONTRATO LP-INC-001-2023**

**Julio 2023**

1. Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
2. Póliza del registro contable CFI.0379, Factura No. 2998 y CLC de pago No. 2287
3. Correos de solicitud de los bienes
4. Remisiones de entrega de los bienes

**Agosto 2023**

1. Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
2. Póliza del registro contable CFI.0379, Factura No. 2999 y CLC de pago No. 2287
3. Correos de solicitud de los bienes
4. Remisiones de entrega de los bienes

**Septiembre 2023**

1. Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
2. Póliza del registro contable CFJ.0591, Factura No. 3045 y CLC de pago No. 2714
3. Correos de solicitud de los bienes
4. Remisiones de entrega de los bienes





**Octubre 2023**

1. Archivos de EXCEL y en físico debidamente firmado donde se identifica el procedimiento de solicitud, recepción y aplicación de los bienes recibidos.
2. Póliza del registro contable CFL.0775, Factura No. 3082 y CLC de pago No. 2985
3. Correos de solicitud de los bienes
4. Remisiones de entrega de los bienes

➤ Relación de Equipos entregados de acuerdo a los anexos del contrato **LP-INC-001-2023**

3. Carpeta de los Estudios realizados a los pacientes
4. Nota Informativa en físico y formato PDF, justificando lo antes señalado
5. Manual del procedimiento del Departamento de Medicina Nuclear
6. Registros Sanitarios

Saludos cordiales

**ATENTAMENTE**

**L.C. ARMANDO ACEVEDO VALADEZ**  
**DIRECTOR DE ÁREA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p.- Dr. Jorge Gaspar Hernández. - Director General del INCAR  
Lic. Arely Gómez González. - Auditora Especial de Desempeño de la ASF  
Lic. Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre. - auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la ASF  
Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez. - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF  
Dr. Pedro Iturralde Torres. - Subdirector de la Coordinación de Enseñanza  
Dra. Lidia Almazán Barrera. - Jefa de la Oficina de Representación en el INCAR  
C.P. Jair Mendoza García. - Subdirector de Finanzas en el INCAR  
Dr. Erick Alexanderson Rosas. - Jefe del Departamento de Cardiología Nuclear

Recabi lluu  
21-I-25  
12:58

ARV/JMG/eap

Página 3 de 3



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**Salud**  
Secretaría de Salud

*ACUSE*

**Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez**  
 ORGANISMO REGULADOR DEL SERVICIO DE SALUD  
 INCREMENTO DE LA EFICIENCIA  
 13 MAR 2025  
**RECIBIDO**  
 Hora: 2:51 PM Recibió: Norma



INCAR - DG - DA - 291 - 2025

Ciudad de México, a 13 de Marzo de 2025

**Lic. Mtro. Jorge Fernando Rodríguez González**  
**Titular del Área de Denuncias e Investigaciones**  
**Del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud**  
**Presente.**

Por medio de la presente y en seguimiento al oficio con numero de referencia SABG/420/OICSALUD/ADI/1100/2025 de fecha 26 de Febrero del presente año, mediante el cual refiere a la investigación administrativa que se lleva a cabo en la Oficina de Representación en el Instituto Nacional Ignacio Chávez, en el expediente 2024/SS/DE2579, en la que se denunciaron presuntos hechos irregulares, mismos que pudieran constituir faltas administrativas en contra de servidores públicos adscritos al mismo.

En el que solicita lo siguiente:

1. Se informe si en términos del artículo 52 de la Ley General De Contabilidad Gubernamental se exhibieron a la Auditoría Superior de la Federación aquellos estados Financieros y la correspondiente información programática, presupuestal y contable que acreditara los ingresos por 950.0 miles de pesos de ingresos a la Cuenta Pública 2023, de la que derivó la Promoción de Responsabilidad Administrativa 2023-9-12NCA-08-001.

**Durante el Proceso de la Auditoria no fueron solicitados los Estados conforme al artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se adjuntan al presente el Estados de Actividades y el Estado Analítico de Ingresos 2023, certificados.**

2. Remita copia certificada mediante la cual se solventaron las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en relación al cobro y comprobación por la cantidad de 950.0 miles de pesos de ingresos a la Cuenta Pública 2023.

**Cabe señalar que a la fecha de la emisión de la respuesta, aun no se cuenta con la solventación por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en virtud de que se determinó como una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), y no como una observación.**

Mediante oficio No. INCAR-DG-729-2024 de fecha 27 de Diciembre del 2024, se dio atención al requerimiento CGGOCV/OEQDI/AEQDI-12/10554/2024, donde se adjuntó el soporte documental de la integración de los 950.0 miles, con tickets y estado de cuenta, mismo que se adjunta certificado.

Sin otro particular.

Atentamente

**L.C. Armando Acevedo Valadez**  
**Director de Área**  
**Director de Administración**

Elaboró: C. Yoselin Marlen Valdez Gómez.- Cuentas por Cobrar  
 Revisó: L.A.E. Christian Rueda López.- Jefe de Departamento en Área Médica, Departamento de Tesorería



**2025**  
 Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la Excelencia Instituto Nacional de Cardiología  
Ignacio Chávez

20 DIC 2024

DIRECCION GENERAL  
Leticia López



RECIBIDO  
20 DIC. 2024

Per: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Dirección General

Subdirección de Admisión, Integración y Desarrollo de Personal  
Ciudad de México a, 19 de diciembre de 2024  
INCAR-DG-DA-SADP-4698-2024.

*Acuse*

Nombre: JA Hora: 10:10

Mtro. Jorge Fernando Rodríguez González  
Titular del Área de Especialidad en Quejas,  
Denuncias e Investigación en el Ramo Salud  
Presente

Por instrucciones del Dr. Jorge Gaspar Hernández, Director General del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y en atención al oficio No. CGGOCV/OEQDI/AEQDI-12/10535/2024 respecto al expediente 2024/SS/DE2580, mediante el cual solicita se remita un informe pormenorizado, con soporte documental certificado, en el que, de manera enunciativa más no limitativa, se indique lo siguiente:

SOLICITUD	INFORME/RESPUESTA
Nombre completo de la persona servidora pública encargada de supervisar y autorizar las 536 plazas que fueron consideradas en la nómina del ejercicio 2023.	De acuerdo a las funciones contenidas en el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez vigente, no se advierte que ninguna de las unidades administrativas cuente con funciones de supervisión y autorización de plazas, motivo por el cual, no se puede proporcionar el nombre completo de la persona servidora pública encargada de dicha supervisión y autorización.
Fundamento jurídico de la autorización de las 536 plazas que fueron consideradas en la nómina del ejercicio 2023.	En concordancia con señalado en el punto anterior, no es posible brindar un fundamento jurídico, reiterando que en el citado Estatuto, no se encuentran dichas funciones.  Asimismo, se precisa que este Instituto no cuenta con 536 plazas consideradas en la nómina del ejercicio 2023, sin embargo, cabe aclarar que en la nómina del ejercicio 2023, se cubrieron compensaciones por servicios eventuales, en particular "suplencias", de conformidad a lo previsto en el Clasificador por Objeto del Gasto vigente, en específico en la partida presupuestal 13404 <b>COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES</b> . Asignaciones por servicios eventuales, <u>suplencias</u> , sustituciones, pagos a empleados salientes por el tiempo que utilicen



19 DIC. 2024

Hora: 6:50 Recibe: ALW

Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez  
RECIBIDO





Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la Excelencia



Dirección General

	<p>en la entrega del cargo o bien <u>en el relevo del servicio cuando se encuentre justificada esta espera</u> o por la liquidación de diferencias de sueldo, en los términos de las disposiciones que establezca la Secretaría a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario.</p>
<p>Soporte documental que acrediten la supervisión y autorización de las 536 plazas que fueron consideradas en la nómina del ejercicio 2023.</p>	<p>Sobre el particular, se reitera que este Instituto, durante el ejercicio 2023 no contó con plazas consideradas en la nómina, sino que se cubrieron compensaciones por servicios eventuales, en particular por suplencias, acordé a lo señalado en la partida presupuestal <b>13404 COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES.</b></p> <p>De acuerdo a lo anterior, la cobertura de las citadas compensaciones no implican plazas, motivo por el cual, no es posible presentar documentación referente a una supervisión y autorización por 536 plazas haciendo hincapié, a que dicha cantidad corresponde a compensaciones más no pagos de percepciones por plazas.</p>

Considerando lo manifestado, no hay documentación certificada que presentar.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

Lcda. Norma Rojas Alditurriaga  
Subdirectora de Administración y Desarrollo de Personal

C.c.p. Jorge Gaspar Hernández.- Director General

NRA/rmoh





**Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez**  
Renacimiento de la Excelencia

**Acuse**



Dirección General

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2024.  
INCAR-DG-711-2024.

**Mtro. Jorge Fernando Rodríguez González**  
Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e  
Investigaciones, en el Ramo Salud  
Presente

Estimado Mtro. Rodríguez:

En atención y seguimiento a su oficio No. CGGOCV/OEQDI/AEQDI-12/10534-/2024 de fecha 28 de noviembre de este año, se remite el informe pormenorizado, con soporte documental debidamente certificado respecto a la Auditoría 205, denominada "Gestión Financiera" de la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) número 2023-9-12NCA-19-0205-08-003.

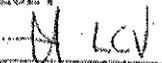
Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Dr. Jorge Gaspar Hernández**  
Director General del Instituto Nacional de  
Cardiología Ignacio Chávez



20 DIC. 2024

Hora: 17:00 Recibo: 

Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

RECIBIDO c/anexo

original y 2 copias

c.c.p.

- Lic. Manuel Martínez Montañez.- Subdirector de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana.
- Dra. Lidia Almazán Barrera.- Jefa de Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
- L.C. Armando Acevedo Valadez.- Director de Área, Director de Administración.

IGH/AAV/MA/OSP/Idm/Ira

